

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES**

1	<b>NUMERO PROCEDIMIENTO</b>	<b>DE</b>	<b>LICITACION PUBLICA N° 01-2024-DRTC-MDD/CS-1</b>
---	-----------------------------	-----------	--

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Puerto Maldonado, a los 27 días del mes de FEBRERO del año 2025, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del GOREMAD, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del CS de la entidad, designado mediante R.D. N° 444-2024-GOREMAD-GRI-DRTC, de fecha 03 de DICIEMBRE del año 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección la LICITACION PUBLICA N° 01-2024-DRTC-MDD/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es de: <b>ADQUISICION DE ASFALTO MODIFICADO CON POLIMERO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA - CHORRILLOS - TUPAC AMARU - TRES ISLAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"</b> a fin de EFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADODE LAS CONTRATACIONES</b>				
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros del OEC</p>					
PRESIDENTE	ING. PATRICIO LUIS CALLATA MAQUERA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
MIEMBRO N° 01	ING. KEVIN CONDORI ROJAS	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
MIEMBRO N° 02	Lic. Adm. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	10483523021
2	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171
3	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760
4	COMERCIAL ARIANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527761396
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764
6	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
7	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235
8	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	20604202842
9	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721
10	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607735248
11	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128
12	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	20608114981
13	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20611540800

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
<p>En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus OFERTAS:</p>				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Estado de la propuesta
1	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	25/02/2025	Enviado/ Valido

  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD  
 \_\_\_\_\_  
 PRESIDENTE

  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD  
 \_\_\_\_\_  
 MIEMBRO 1

  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD  
 \_\_\_\_\_  
 MIEMBRO 2

2	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	25/02/2025	Enviado/ Valido
3	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	25/02/2025	Enviado/ Valido

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las OFERTAS de los mencionados postores y con la revisión de las mismas.

<b>7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION DE OFERTAS</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases, cumplen con las Especificaciones Técnicas:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	ESTADO DE OFERTA	
1	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760	ADMITIDO	
2	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	ADMITIDO	
3	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764	ADMITIDO	
<b>8 DETALLE DE OFERTA QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
-----				

<b>9 FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION</b>					
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.			
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 1,681,508.40	100.00	NO CORRESPONDE	100.00

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION</b>					
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	PROMAINGSA S.A.C.			
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 1,954,268.25	86.04	NO CORRESPONDE	86.04

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN, PUNTAJES DE LOS POSTORES Y ORDEN DE PRELACION</b>					
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVERSIONES DRUMAL S.R.L			
	FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	S/ 2,140,710.00	78.55	NO CORRESPONDE	78.55

**10 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, según el **Artículo 75. Calificación: del RLCE**

75.1. *Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.*

75.2. *Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos siendo el resultado el siguiente:*

 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD  
-----  
PRESIDENTE

 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD  
-----  
MIEMBRO 1

 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD  
-----  
MIEMBRO 2

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		<b>CALIFICADA</b>

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 02	PROMAINGSA S.A.C.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		<b>CALIFICADA</b>

11	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
		-----

12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Finalmente siendo las 11:00 horas del 27, de FEBRERO del 2025 los miembros del CS de la Entidad, dan por aprobados los resultados de la <b>EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAN LA BUENA PRO</b> al postor <b>D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.</b> con Ruc N° <b>20527405760</b> por el monto de <b>S/ 1,681,508.40 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO CON 40/100 SOLES)</b>.</p> <p>Del procedimiento de selección: <b>LICITACION PUBLICA N° 01-2024-DRTC-MDD/CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es de: <b>ADQUISICION DE ASFALTO MODIFICADO CON POLIMERO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO PASTORA - CHORRILLOS - TUPAC AMARU - TRES ISLAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"</b></p> <p>En consecuencia, siendo las 11:20 horas del mismo, día, mes y año se da por concluida, recomendando adicionalmente en cumplimiento numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, <b>realicen la fiscalización posterior de los documentos de la oferta del postor ganador con la buena pro</b>, pasando por último a suscribir la presente acta en señal de conformidad.</p>	

13	<b>NOTA</b>
<p>ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE EJECUTÓ RESPETANDO Y APLICANDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DONDE TODO PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN SU EJECUCIÓN DEBEN ORIENTARSE AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, METAS Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, PRIORIZANDO ESTOS SOBRE LA REALIZACIÓN DE FORMALIDADES NO ESENCIALES, GARANTIZANDO LA EFECTIVA Y OPORTUNA SATISFACCIÓN DE LOS FINES PÚBLICOS PARA QUE TENGAN UNA REPERCUSIÓN POSITIVA EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO DEL INTERÉS PÚBLICO, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y CON EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>	

13	<b>NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
 <p> <b>PASTORICO LUIS COLISTA</b> PRESIDENTE  <b>40811553</b> </p> <p> <b>MOQUERA Kevin Condor Pizarro</b>  <b>48331292</b> </p> <p> <b>FRANCO AGUILAR A.</b>  <b>47503166</b> </p>	